

	POLÍTICA DE CALIDAD		Código: PC Fecha: 19/02/2024 Página 1 de 2 Revisión: 01
	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL		

ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL (ATLAS) expresa su compromiso y apoyo a la iniciativa de Calidad en relación con su actividad de: **Realización de ensayos de control de calidad a materiales de construcción, integrando identificación, prevención de contaminación y mejora sostenible.**

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros servicios nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir, teniendo en cuenta que dicha política proporcione el marco de referencia para establecer los objetivos pertinentes:

1. **Cumplir la normativa vigente** correspondiente a cada actividad desarrollada por la empresa, en relación con la calidad.
2. **Realizar los trabajos conforme con las especificaciones de calidad establecidas por los clientes.**
3. **Conseguir que la prestación del servicio cumpla las expectativas de los clientes, en calidad, plazo y coste**, potenciando una cultura de interacción permanente con el mismo para conocer sus necesidades y expectativas en los diversos servicios que se le prestan.
4. **Promover buenas prácticas en calidad y medioambiente en el desempeño de las actividades de los trabajadores de ATLAS**
5. **Impulsar actuaciones de innovación**, principalmente tecnológica, con el fin de llevar a cabo las actividades de la manera más eficiente posible.
6. **Promover el compromiso de mejora continua del sistema de gestión de Calidad para la mejora del desempeño.**
7. **Seleccionar a nuestros proveedores bajo criterios de calidad**, realizando control y seguimiento mediante evaluaciones periódicas para así garantizar la mayor calidad en el desempeño de los servicios prestados y productos suministrados externamente. En base a esta evaluación y siempre que no se produzcan no conformidades en los servicios prestados por estos proveedores, se mantendrán como proveedores homologados.

Para conseguir dichos objetivos, la Dirección de ATLAS ha puesto en práctica las acciones siguientes:

	POLÍTICA DE CALIDAD		Código: PC Fecha: 19/02/2024 Página 2 de 2 Revisión: 01
	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL		

- Establecer un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Potenciar una cultura de trabajo, esfuerzo y proactividad entre sus trabajadores.
- Establecer el compromiso de mejora continua de nuestros procesos y condiciones de trabajo, hacia la Calidad de nuestros servicios y productos, la satisfacción del cliente, incluyendo la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- Formar de manera adecuada al personal para que realice sus actividades con el nivel de calidad requerido en cada caso. De esta manera son partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
- Crear canales de comunicación eficaces entre el personal de la empresa para difundir aquellos conocimientos o mejores prácticas que pueden redundar en una mejora de la calidad de los trabajos a realizar.

Esta Política de Calidad:

- ✓ Se presenta con el fin de constituir el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad de ATLAS
- ✓ Está a disposición de todas las partes interesadas que reclamen su conocimiento y se comunica a todas las personas que trabajan para ATLAS S.L o en nombre de ella, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones y responsabilidades individuales a cumplir en materia de Calidad.
- ✓ Es revisada de forma periódica con el fin de asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada a los requisitos de ATLAS y de su Sistema de Gestión de Calidad.

La Dirección de ATLAS

Fdo: M^a Isabel Fernández Benito



Directora Técnica y responsable de Ensayos
Lcda. Ciencias Geológicas